

19 ES	21	NUMERO	287128	20 Y
	22	FECHA DE PRESENTACION	29 MAY. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

23	PRIORIDADES:	24	FECHA	25	PAIS
31	NUMERO				

27	FECHA DE PUBLICIDAD	28	CLASIFICACION INTERNACIONAL
		Int. Cl.	B60 K19/44

29	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"DISPOSITIVO DE BASCULACION PARA LOS PARACHOQUES TRASEROS DE LOS VOLQUETES".

30	SOLICITANTE (S)
	D. Manuel Vicente Muedra Pufial

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	C/. Colón nº 68 PEDRALBA (Valencia).-

32	INVENTOR (ES)

33	TITULAR (ES)

34	REPRESENTANTE
	DON JOSE LOPEZ CORTES.-



M E M O R I A D E S C R I P T I V A
= = = = =

La invención a que nos referiremos en el cuerpo de la presente memoria descriptiva y con el auxilio de los dibujos complementarios que se acompañan, trata de un nuevo dispositivo provisto de medios de basculación, para soportar los parachoques traseros de los camiones provistos de volquete, habiendo sido estudiado para evitar cualquier golpe o roce al efectuarse el volteo del volquete, comprendiendo unas indudables ventajas de orden práctico dada la sencillez de su estructura y la simplicidad de su funcionamiento, y de orden técnico por su seguridad de funcionamiento, por la ubicación en cualquier punto de altura y por su gran duración en servicio, presentando unas características estructurales y constitutivas que difieren notablemente de cualquier dispositivo o mecanismo para éstos fines actualmente conocidos, por cuyas razones unidas a sus cualidades de novedad y utilidad práctica, se estima con fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita, en lo referente a su fabricación y venta por el titular en España, como consecuencia del presente registro.

Actualmente, los parachoques traseros de los volquetes, suelen montarse en posición fija, y al bascular el volquete tropieza contra el suelo, ó bien en el caso de disponerse muy bajos, al discurrir el camión por malos caminos, golpean con el suelo, produciendo roturas ó rozaduras.



Para evitar todos los inconvenientes y dificultades apuntados en el párrafo anterior, se ha creado el dispositivo de basculación objeto del presente registro, que por sus especiales características permite ser montado a cualquier altura y en la posición requerida, no molestando en absoluto las distintas operaciones y maniobras realizadas por el volquete, disponiendo para ello de dos perfiles tubulares colgantes, dispuestos verticalmente fijados solidariamente por soldadura o por cualquier otro medio al chasis del volquete, finalizando inferiormente con un corte a inglete acoplado a una prolongación inferior del mismo material, unida articuladamente por medio de una bisagra dispuesta en la parte posterior, adaptándose sobre las dos prolongaciones inferiores de los perfiles tubulares colgantes, el parachoques propiamente dicho de perfil tubular unido por soldadura.

En la parte anterior de los perfiles tubulares colgantes y de sus prolongaciones inferiores, se disponen soldadas unas barras en cuyos extremos se montan unos muelles que unen la barra del perfil superior con la barra de la prolongación inferior, manteniendo en posición fija el parachoques.

La basculación del parachoques, se realiza en forma manual tirando de él en forma ascendente venciendo la resistencia de los muelles tensores hasta aproximadamente la mitad de su recorrido en que se mantienen en equilibrio, teniendo a par-

29 MAY



-4-

tir de entonces que retener el parachoques al ejercer los muelles un movimiento de tiro, hasta quedar el parachoques apoyando sobre los perfiles tubulares colgantes superiores.

5 Para una mejor comprensión de las características generales anteriormente expuestas, se acompaña una lámina de dibujos que nos muestra gráficamente representado, un caso de realización práctica del dispositivo de basculación para los parachoques traseros de los volquetes a que nos venimos refiriendo, haciendo constar, que dada la condición eminentemente informativa de los dibujos en cuestión, las figuras diseñadas en los mismos, deberán ser examinadas con el más amplio criterio y sin carácter limitativo de parte alguna.

10 Las figuras representadas en la hoja de dibujos adjunta, exponen como se determina a continuación:

15 Figura 1.- Vista frontal en alzado por la parte posterior del volquete, en cuyo chasis se encuentra montado el dispositivo de basculación del parachoques, en todos los elementos que lo componen.

20 Figura 2.- Proyección de perfil en alzado del dispositivo de basculación, viéndose los perfiles tubulares colgantes unidos solidariamente al chasis del volquete, y la prolongación inferior basculante portadora del parachoques, quedando el dispositivo desplegado para discurrir el vehículo por carretera.

25 Figura 3.- La misma vista lateral en alzado que la figura 2, encontrándose plegado el dispositivo para las opera-

..//..



ciones de basculación del volquete.

Figura 4.- Sección transversal A-B en planta de la figura 2, con la situación de la bisagra posterior de articulación y la barra anterior soporte de los muelles tensores.

5 Al objeto de facilitar la localización de las diferentes partes que constituyen el dispositivo de basculación para los parachoques traseros de los volquetes, objeto del presente registro, se han incorporado acotaciones numéricas en las figuras de la hoja de dibujos anexa, relacionadas con las descripciones que de sus características y funcionamiento se realizan a continuación, siendo -1-, la caja del volquete montada sobre el chasis -2-, provisto generalmente de las barras inferiores longitudinales -3-, a los que se fijan solidariamente mediante soldadura, los perfiles tubulares verticales -4-, que finalizan inferiormente, en el corte a inglete -5-, al que se acopla la prolongación inferior -6-, quedando unidos los perfiles -4- y -6-, por medio de una bisagra, cuyo cuerpo central -7-, permanece unida al perfil vertical superior -4- y los cuerpos laterales -8-, se fijarán por medio de las cartelas -9- a la prolongación inferior -6-, encontrándose situada ésta bisagra, en la parte posterior del dispositivo, según el sentido de la marcha.

15 El parachoques trasero -10-, quedará montado entre las prolongaciones inferiores -6- de ambos lados, mediante soldadura ó cualquier otro medio, en la parte posterior y en un punto más bajo al que se encuentra la bisagra de basculación.



5 En la parte anterior del dispositivo quedarán soldadas, la barra horizontal -11-, al perfil tubular vertical -4-, y la barra horizontal -12-, a la prolongación inferior -6-, disponiéndose entre éstas barras -11- y -12- cerca de sus puntas, los muelles tensores -13-, en una distancia en la que al producirse la basculación, no interfieran los cuerpos laterales -8- de la bisagra.

10 Finalmente cabe destacar la incorporación de la pletina -14- soldada al perfil tubular vertical -4- junto al remate cortado a inglete -5-, con una porción saliente que actuará de tope a la prolongación inferior -6-, siendo ésta pletina -14-, de acero de alta resistencia, para que en el caso de sufrir un golpe el parachoques -10-, éste golpe no repercuta únicamente sobre la bisagra, sino que sea absorbido parcialmente por la pletina -14-, evitando roturas ó deformaciones.

15 Estimando ampliamente descritas todas y cada una de las partes que constituyen el dispositivo de basculación para los parachoques traseros de los volquetes objeto del presente registro, solamente nos resta consignar la posibilidad de que sus diferentes partes puedan fabricarse en variedad de materiales, tamaños y formas, pudiendo igualmente introducirse en su constitución, aquellas variaciones de tipo constructivo que la práctica aconseje, siempre y cuando las mismas, no sean capaces de alterar los puntos esenciales de que es objeto el presente registro de Modelo de Utilidad.

20

25



R E I V I N D I C A C I O N E S

= = = = =

5 1^a.- Dispositivo de basculación para los parachoques traseros de los volquetes, esencialmente caracterizado por comprender dos columnas verticales fijadas solidariamente al chasis del volquete, cuyas columnas finalizan cortadas a inglete, llevando una prolongación inferior unida articuladamente a la columna vertical por medio de una bisagra situada en la parte posterior del dispositivo según el sentido de la marcha, disponiéndose el parachoques fijado por soldadura, a las dos prolongaciones inferiores de las columnas verticales, obteniéndose la basculación y plegado del parachoques hacia arriba hasta apoyar éste con las propias columnas verticales, efectuándose el plegado en forma manual, únicamente cuando tenga que bajar el volquete.

15 2^a.- Dispositivo de basculación para los parachoques traseros de los volquetes, esencialmente caracterizado por comprender una barra transversal solidaria de las columnas verticales de la anterior reivindicación, fijada por soldadura a la parte anterior de la propia columna y cerca de su remate a inglete, quedando alineada a otra barra asimismo en posición transversal, unida por soldadura a la prolongación inferior basculante de la barra vertical, disponiéndose de unos muelles tensores unidos a los extremos de las barras transversales superior e inferior y por ambos lados, encontrándose situados en posición para dejar

20



espacio a la bisagra de basculación, ejerciendo su misión tensora en las máximas posiciones de plegado y desplegado del parachoques.

5 3ª.- Dispositivo de basculación para los parachoques traseros de los volquetes, esencialmente caracterizado porque en el lado posterior de las columnas verticales unidas al chasis del volquete según la primera reivindicación y junto al remate a inglete, se encuentra fijada por soldadura, una pletina descendente de acero de alta resistencia, cuya pletina resulta saliente de la columna a la que se fija, aproximadamente en una mitad de su longitud, actuando de tope con la prolongación inferior de las columnas verticales en su posición desplegada, absorbiendo en parte cualquier golpe recibido por el parachoques, evitando que el impacto repercuta únicamente en la bisagra.

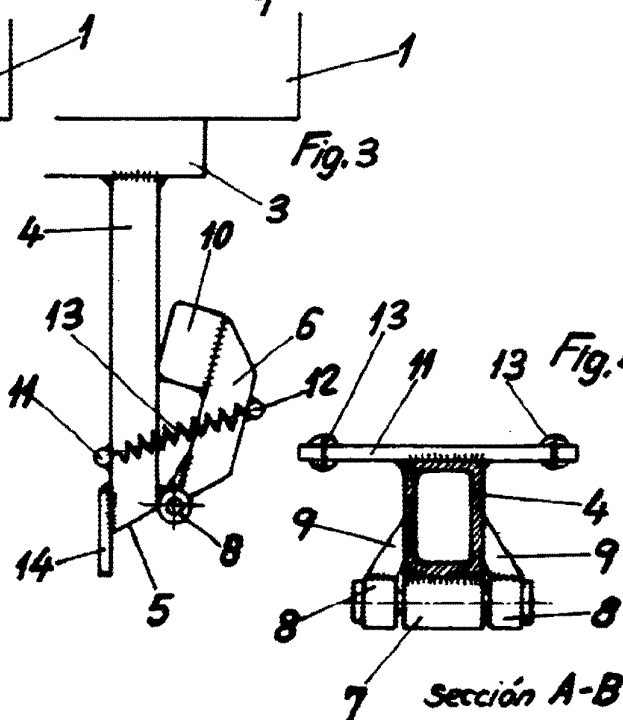
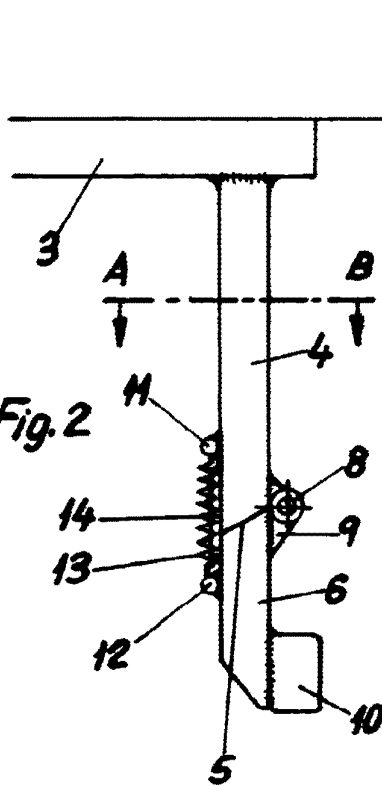
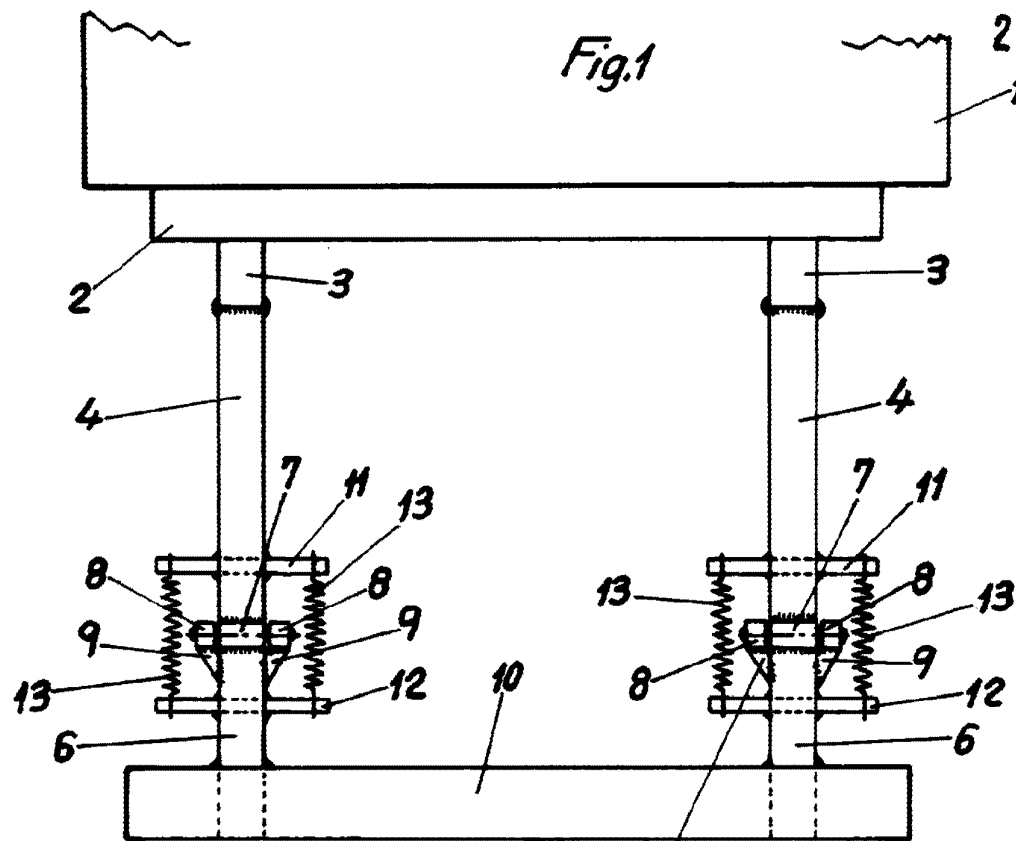
10 4ª.- "DISPOSITIVO DE BASCULACION PARA LOS PARACHOQUES TRASEROS DE LOS VOLQUETES".

15 De conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

20 Esta memoria consta de OCHO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 29 MAY. 1985

Por autorización del interesado, -



MADRID 29 MAY. 1985